

 Banco Central del Ecuador	DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA ANTISOBORNO DEL BCE PARA SOCIOS DE NEGOCIO	Código: F-DNC-008
		Versión: 4.0
		Fecha: Marzo – 2024

Quito, martes, 5 de marzo de 2024

Yo, Maria Belen Landázuri Yépez, en representación de la organización denominada Ministerio de Economía y Finanzas, con cédula de ciudadanía Número 1721393948, en mí calidad de socio de negocio del Banco Central del Ecuador, declaro conocer y entender lo expuesto en “La Política Antisoborno del Banco Central del Ecuador”, (la cual se encuentra publicada en el siguiente enlace: <https://www.bce.fin.ec/index.php/politica-antisoborno>, especialmente lo expuesto en los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-099-2019, de 5 de agosto de 2019, expedida por la Gerencia General del Banco Central del Ecuador.

En este sentido, **me comprometo a cumplir y hacer cumplir**, en el ámbito de mis competencias y atribuciones, su marco general, obligaciones y prohibiciones; así como también, en caso de presenciar un acto o posible acto de soborno por parte de algún miembro del Banco Central del Ecuador, realizar la respectiva denuncia de soborno por medio del botón “Denuncias de soborno”, que consta en la página Web del Banco Central del Ecuador (enlace: <https://www.bce.fin.ec/index.php/formulario-de-denuncia-de-soborno>). De detectarse el incumplimiento de la Política Antisoborno Institucional por parte de algún miembro de la organización a la cual represento, declaro estar en conocimiento que el Banco Central del Ecuador se reserva el derecho de efectuar las acciones legales y administrativas pertinentes, incluyendo una posible culminación de la relación estratégica, comercial, administrativa u operativa que se mantenga con la institución.



Nombres y apellidos completos: Maria Belen Landázuri Yépez
CI/pasaporte: 1721393948